



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Coordinación de la Investigación Científica



**A LA COMUNIDAD DEL CENTRO
DE NANOCIENCIAS Y NANOTECNOLOGÍA**
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 52-E y 52 fracciones II, III, IV, V y VI del Estatuto General de la UNAM y en virtud de que el próximo 2 de marzo del año en curso se requiere nombrar a la persona que se hará cargo de la Dirección del Centro de Nanociencias y Nanotecnología, el Rector, Doctor Leonardo Lomeli Vanegas, me ha pedido que en su nombre inicie la auscultación para formular un listado de candidaturas que cumplan con los requisitos estatutarios, que se deberá presentar al Consejo Técnico de la Investigación Científica (CTIC).

En virtud de lo anterior, mucho les agradeceré que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el jueves 6 de febrero del año en curso, lleven a cabo el proceso interno en su entidad académica para definir los nombres de posibles aspirantes para dirigir el Centro y posteriormente me proporcionen, verbalmente o por escrito, en lo individual o en grupos, sus opiniones sobre los mismos. A partir de ello, presentaré al CTIC para ratificación, en representación del Señor Rector, un listado de candidaturas a la Dirección del Centro de Nanociencias y Nanotecnología. Una vez ratificada la lista por el CTIC el Rector, en uso de sus atribuciones, hará la designación correspondiente.

Tanto las propuestas como sus opiniones podrán enviarse a las oficinas de la Coordinación de la Investigación Científica y al correo electrónico cai@unam.mx.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria Cd. Mx., 26 de enero de 2026
COORDINADORA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DRA. MARÍA SOLEDAD FUNES ARGÜELLO